

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

Número 8.216. Nombre: «San Raimundo». Mineral: Plomo. Hectáreas: 100. Término municipal: Berzocana.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Cáceres, 7 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Caballero de Rodas.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento, por renuncia del interesado, ha sido caducada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 11.941. Nombre: «Rosarito». Mineral: Plomo. Hectáreas: 10. Término municipal: Belalcázar.

Lo que se hace público, haciendo constar que el terreno comprendido en su perímetro está dentro de la zona en la que, por resolución de la Dirección General de Minas y Combustibles, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1966, quedaba suspendido el derecho de petición de permisos de investigación y de concesiones de toda clase de sustancias, excepto rocas bituminosas, carbón y minerales radiactivos.

Córdoba, 2 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, Juan J. Pedraza.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber: Que desconocido el actual paradero de don Antonio Muñoz Morillas, cuyo último domicilio ha sido en Darro, calle Calvario, sin número (Granada), por el presente se le hace saber que por Orden ministerial de Industria de 22 de octubre último fué caducada la concesión minera «San Antonio» número 29.017 para mineral de falsa ágata, del término municipal de Darro, por no haberse efectuado en tiempo y forma los trabajos de explotación impuestos en el otorgamiento, no haber hecho efectiva la sanción impuesta en su día por esta Delegación a causa de la inactividad injustificada y no haber presentado alegación alguna al serle notificada la propuesta de caducidad.

Esta Resolución puede ser recurrida en los términos previstos en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, texto modificado en fecha 2 de diciembre de 1963.

Granada, 18 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, José Luis Jordana.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

Número 13.770. Nombre: «Consejo». Mineral: Manganeso. Hectáreas: 54. Término municipal: Almonaster la Real.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Huelva, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, José de Moya.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público haber sido caducado el permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 13.465. Nombre: «Luisa Tercera». Mineral: Antimonio. Hectáreas: 72. Término municipal: Soto y Amio.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

León, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, Ricardo González Buenaventura.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido otorgada y titulada la concesión de explotación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 2.263. Nombre: «Marina». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 40. Término municipal: La Cabrera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se hace público haber sido caducado el permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 6.742. Nombre: «Amp. Libre». Mineral: Barita. Hectáreas, 37. Término municipal: Alanís de la Sierra.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 7 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, E. Cañedo Argüelles.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Teruel por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 5.161. Nombre: «Los Arenales». Mineral: Caolín. Hectáreas: 91. Término municipal: Galve.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Teruel, 16 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Peña Peña.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Vizcaya hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido declaradas caducadas, por renuncias de sus interesados, las siguientes concesiones de explotación minera: